

INFORMACIÓN PARA EL PDI LABORAL

FORO DE LA REUNIÓN

COMISIÓN PARITARIA DEL II CONVENIO COLECTIVO

LUGAR / FECHA

Videoconferencia - 22 de noviembre de 2021

ASISTENTES

Por la Universidad de Extremadura:

Jacinto Ramón Martín Jiménez
(Presidente y Vicerrector de Profesorado)
Carmen Ortiz Caraballo
(Adjunta al Vicerrectorado de Profesorado)
Marina Rico Barrado
(Secretaria y Jefa de Sección de Gestión del PDI)

Por las organizaciones sindicales:

USO: Jorge Guerrero Martín, Ángel López Piñeiro y Fco. Javier Cebrián Fernández
CSIF: M^a Carmen Ledesma Alcázar y Emilio Balmaseda Romero
UGT: Joaquín Garrido González y Faustino Hermoso Ruiz
CC.OO.: Pablo Fernández García-Hierro

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 4 de febrero de 2021 de la Comisión Paritaria del II C.C. de la UEx.
2. Informe del Vicerrector de Profesorado.
3. Procedimiento extraordinario de selección de Profesores Sustitutos.
4. Análisis de la situación de las Bolsas de Trabajo del PDI laboral.
5. Ruegos y preguntas.

Breve resumen de lo acontecido:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 4 de febrero de 2021 de la Comisión Paritaria del II C.C. de la UEx.

Se aprueba, por asentimiento unánime.

2. Informe del Vicerrector de Profesorado.

El Sr. Vicerrector informa de la situación de los contratos de Profesores Sustitutos extraordinarios, señalando que se ha reducido, sustancialmente, este tipo de contratos excepcionales, a tan solo 5 personas.

También, informa de los Concursos y Bolsas de Trabajo convocados, señalando que todos ellos quedarían resueltos antes de las fiestas navideñas.

Jorge Guerrero (**USO**) señala que hay un problema con algunas plazas de Profesor Asociado de CC. de la Salud del área de Enfermería ya que, tras quedar vacantes por diversas circunstancias (jubilación, incapacidad temporal, etc), no existe actualmente forma o procedimiento, ni siquiera por bolsas de trabajo, para su cobertura temporal (aunque ésta fuera de larga duración), dándose situaciones, a día de hoy, en las que un/a Profesor/a Asociado de CC. de la Salud, adscrito a una Unidad/Servicio, tiene que estar tutorizando estudiantes de otras Unidades/Servicios, con la posible merma de la calidad docente que deberíamos ofrecer.

El Sr. Vicerrector le informa de los inconvenientes existentes a la hora de adjudicar una plaza de estas características al contar con un perfil muy específico. En este sentido, señala el representante de **USO** que, esos mismos perfiles parecen no ser muy aplicables cuando se obtiene una plaza para un Servicio/Unidad específica en los concursos de la UEx, y, sin embargo, luego se asigna la tutorización de estudiantes de prácticas en otros Servicios/unidades en las que puede existir, o no, una plaza de PACS para el área de





enfermería. No obstante, señala que podría plantearse este tema en la Comisión mixta UEx-SES.

3. Procedimiento extraordinario de selección de Profesores Sustitutos.

El Sr. Vicerrector propone modificar la Normativa sobre el Procedimiento para la contratación del profesor Sustituto extraordinario, actualmente vigente, utilizando el modelo de Curriculum y el Baremo que se usa para las plazas de Profesor Sustituto, publicados en julio de 2021, manteniendo el resto del contenido de la Normativa señalada.

Se aprueba por asentimiento unánime.

4. Análisis de la situación de las Bolsas de Trabajo del PDI laboral.

El Sr. Vicerrector informa de la problemática planteada, en algunas áreas de conocimiento, en las que algunas personas que ocupan plazas de PCI y se encuentran en Bolsa, cuando se realizan los llamamientos, desde el Servicio de RR.HH. de la UEx, para ofertarles una plaza de Profesor/a Sustituto/a, manifiestan su renuncia a la misma. Esto está provocando serios inconvenientes para cubrir alguna docencia sobrevenida urgente.

Propone a las personas asistentes que se reflexione sobre esta situación, al objeto de que si una persona se encuentra en Bolsa, cuando se le proponga un contrato de sustitución, éste sea lo suficientemente atractivo para que no plantee su rechazo, aunque tenga un contrato en vigor de PCI.

Las personas asistentes nos dimos por enterados de la problemática planteada y quedamos en pensar algunas modificaciones normativas que pudiera minimizar esta situación.

5. Ruegos y preguntas.

La representante de CSIF y presidenta del Comité de Empresa del PDI ruega que, a ser posible, la próxima Comisión Paritaria, para tratar los dos asuntos que se han solicitado desde CSIF, UGT y CC.OO., de los cuáles nos enteramos el resto de asistentes en la misma reunión, se celebre antes del 15 de enero de 2022.

Si tuvieras cualquier duda, al respecto, estaremos encantados de ayudarte en aquello que necesites.

Recibe un cordial saludo, desde la

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura